

# TU

«Trabajo y Unión»

*Editora:* LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

*Director:* Juan Leibar Guridi

Apdo. 23.—Tel. 791397

MONDRAGON (Guipúzcoa)

*Redacción y Administración:* Escuela Profesional Politécnica de Mondragón.

*Edit.* Montepío Diocesano.—San Antonio, 10—VITORIA

Junio, 1968

Depósito Legal VI-511-1963.

Núm. 94

## La Universidad: tema del día

La UNIVERSIDAD es el tema del día por variados motivos.

La progresiva toma de conciencia del interés de una efectiva socialización de la cultura para una objetiva y expansiva promoción alcanza hoy a sectores muy amplios de la población.

Con las recientes medidas de la Administración Pública de reforma y descentralización universitaria caben preveer en horizonte opciones de desarrollo de mejor ajuste con las características de cada región o comunidad.

Un perfil que no deberá faltar en las realizaciones que se lleven a cabo en la nueva UNIVERSIDAD es la determinada por los imperativos y modulaciones de la justicia social en el acceso a los bienes de cultura, cuya posesión y disfrute condiciona más hondamente a los miembros de una comunidad.

Quisiéramos que no menos que de la Universidad se preocupara la gente de lo que realmente pudiera hacerla acreedora a que fuera calificada objetivamente de «popular y social». Es decir, debemos prestar atención a la aplicación práctica del principio de igualdad de oportunidades de educación y por ello no se puede fijar la atención en el último escalón de promoción educativa y cultural sin interesarse vivamente de los demás escalones que le preceden.

Por lo que se deduce de las previsiones para la financiación de las realizaciones, cuya opción reconoce la Administración Pública a nuestro pueblo, la nueva Universidad que se vaya a desarrollar o establecer trata de apoyarse en instituciones sociales de ahorro o entidades privadas de diversa naturaleza, si bien con asistencia del erario público: realmente se trata de contar con el pueblo por doble partida y razón de más para que pudiéramos poner el acento en este calificativo de «popular» para que también fuera en su servicio y resultados finales.

Presupuesto que no siempre cabe identificar en el pasado una relación y correspondencia plena entre Universidad y pueblo, no hay que extrañarse de que el pueblo permanezca un tanto en reserva. Está a la vista el panorama de centro o regiones en las que la UNIVERSIDAD no ha alcanzado la calificación de auténtico foco motriz de desarrollo cuando para que pudieran llegar tales zonas a tal condición se han tenido

que arbitrar medidas especiales de promoción. Tal inoperancia o falta de efectividad de los centros superiores en orden a su contribución al **DESARROLLO** de las áreas de su respectiva influencia ha podido estar determinada por el clasismo prevalente en su alumnado, por su desvinculación social o falta de auténtica conciencia de solidaridad imputable a la acción formativa.

De todas formas sería interesante que en lo concerniente a todos nuestros centros de formación y máxime a los superiores fuera tomando cuerpo en nuestra comunidad no solamente la necesidad que tenemos de contribuir a su establecimiento y desarrollo sino también de lo que debe esperarse y exigirse a las nuevas promociones de dichos centros en orden a su cooperación a la realización de objetivos sociales o comunitarios.

A este respecto no está de más que en lugar de otorgar por sistema a las titulaciones académicas una consideración económica y social un tanto equivalente a la que en otros tiempos se reconociera a las nobiliarias, los propios graduados trataran de apoyar sus aspiraciones en efectivas contribuciones al bien de los demás o en una mejor línea de solidaridad autenticada con hechos. Creemos que vamos evolucionando en este sentido: el que dicha evolución fuera acelerada sería una buena revolución: es una revolución necesaria.

Que nuestro pueblo no corra riesgos de frustraciones una vez más que se dispone a no regatear esfuerzos: ésto implicará unas exigencias a la hora de preveer y proveer los canales de acceso a la Universidad y de la Universidad que responde en su acción formativa a la forja de hombres con conciencia y sensibilidad social idónea a nuestros tiempos.

## **El Trabajo: interés permanente**

No echemos en olvido que si somos una comunidad que hoy puede sentirse un tanto satisfecha de haber superado la condición de subdesarrollo se debe a que entre nosotros el título nobiliario más universalmente aceptado y admirado ha sido el del **TRABAJO**. No debemos a las condiciones afortunadas de nuestra geografía sino más bien al espíritu que ha animado nuestra comunidad nuestro actual nivel de vida, la posición que ocupa nuestro país.

En el caso que fuera efectiva esta nuestra toma de conciencia de lo que ha significado y que realmente ha supuesto «la garra de trabajo» de nuestros hombres y de nuestros pueblos, hoy no cabe polarizar en exclusiva nuestra atención a los centros superiores como si lo que representan en orden a ese espíritu y preocupación del trabajo no pocos modestos centros de nuestro país, en los que son millares los que trabajan para estudiar y estudian para trabajar, no tuvieran problemas y debieran ser objeto de seria preocupación.

El **TRABAJO** que siempre y bajo todas las modalidades ha sido siempre buena escuela de **SOLIDARIDAD**, debe poder estar presente en nuestra inquietud **UNIVERSITARIA** para evitar que el aludido censo numeroso de los que acceden a las diversas modalidades de formación no corran riesgos de frustración, máxime cuando concurren en los mismos aptitudes y espíritu de superación bien autenticados.

Que nuestra **UNIVERSIDAD** ante todo debe poder ser abanico de

opciones para todo el complejo de instituciones y centros educativos establecidos y hasta con solera en nuestra región. Esta atención servirá de contraste para ver si efectivamente tratamos de vivir de realidades o de puros convencionalismos o intereses fragmentarios en nuestro afán de promover un aparato idóneo de promoción social.

Una acción efectiva y fecunda de promoción social debe poder ser plurivalente y por consiguiente pluriforme: puede ser la UNIVERSIDAD bien concebida y conducida meta final y estímulo óptimo de esfuerzo para nuestras nuevas generaciones en su fase formativa.

Conjugemos el TRABAJO y la CULTURA, mantengámoslos vinculados al servicio de una comunidad progresiva, para bien del hombre.

## NOTAS SUELTAS

### AUTOGESTION

La Sorbona, centro espiritual de la cultura francesa, es objeto de la más curiosa toma. Los pacíficos alumnos de tiempos atrás se han convertido en rectores de algo que fue patrimonio de hombres sesudos. Reclaman la autogestión como única vía de superar a la sociedad del consumo, a la que combaten por su estupidez. Marcuse, el filósofo en boga, lanza sus diatribas a toda la civilización del consumo y por supuesto, no excluye al comunista que sigue los derroteros del sistema americano al que imitan en su manera de producir cosas.

A pesar de que en la puerta central y en los muros de la Sorbona campea a sus anchas el «slogan» y las fotos de los principales capitostes comunistas, el fuego que anida en la juventud es una actitud de oposición a la civilización en conjunto, y para percatarnos nada mejor que lo de aquel estudiante que proponía «organizar la desorganización pero sin desbarajuste». Es el grito anarquista por excelencia que anima a estos hombres ensoñadores en la intención de destronar el estado burgués.

Cohn-Bendit es la imagen y el símbolo de la creatividad anarquista de las masas juveniles, el de la democracia directa; son los que interrogan a Sartre. Y así nos dirá Sartre: «¿Es la autogestión la solución? Con- testa: Desgraciadamente la autogestión no es la panacea que resuelve todos los problemas, pues ahí están los obreros yugoslavos indiferentes en su trabajo, pero ¿qué esperanza nos queda si no es la autogestión?». Autogestión, la palabra sacralizada y mágica que ha servido de tema en los innumerables mitin-seminarios del interior de la Sorbona o de las espontáneas reuniones en las plazas de París.

En el fondo, más que un conflicto de clases, parece ser un conflicto generacional. Los estudiantes se interrogan permanentemente rompiendo toda jerarquía; se entregan a la búsqueda en interrogación profunda, de día y de noche.

El espectáculo es sorprendente y más para nosotros aún no entrenados en peleas equivalentes e inmunizados a la fuerza. No es que allí no florezcan las tensiones y hasta los porrazos, pero en todo caso la paciencia de las partes oponentes es infinitamente superior, y sus charlas-diálogo son toda una lección de civismo en la discrepancia.

Cambiando de plano, en el cenáculo de los dirigentes industriales no se comprende esta eclosión estudiantil y se apela al realismo de la

tecnestructura como fórmula válida para el desarrollo, imposible de lograrlo por el procedimiento de la democratización a ultranza, ya que las exigencias técnicas no son reducibles a la opinión libre de los que no conocen la complejidad del mecanismo del desarrollo.

## DESARROLLO

El desarrollo es nuestra gran meta, pues en el fondo el hombre vive de la esperanza. Al hablar de desarrollo no contemplamos solamente la unidad productiva sino todo un entorno comunitario pero para hacerlo viable es necesario crear las fuentes de riqueza indispensables. Tenemos que garantizar el desarrollo de nuestras comunidades y no debe haber impedimentos o restricciones para lograrlo, pues en la medida que garanticemos el desarrollo, aseguramos la promoción, la satisfacción en el trabajo. Está bien el respeto a un catálogo ético y social, que en unos momentos dados tiene valor o importancia para desmontar posiciones hirientes, pero en la medida que las opciones se igualitarizan tenemos que estar alerta en la utilización de los recursos disponibles.

Innovar y organizar son los dos términos que manejan los más inteligentes, y hoy si algo se debe exigir de los dirigentes más calificados es que se percaten de esta luminosa verdad, de suerte que las comunidades más preparadas tienen que orientar sus esfuerzos en dominar los resortes de la multiplicación de opciones, de la esperanza en una palabra, de muchos trabajadores que vagan en manos de los oportunistas de turno, y los que exigen la respuesta humana de los oteadores y adelantados del discurrir económico.

Nuestra esperanza está en el desarrollo, hagámoslo ajustando normas, modificando estatutos e imaginando nuevos conceptos y figuras.

## Servicios médicos

### Movimiento de enfermería y del Absentismo de las Empresas Cooperativas Asociadas a «Lagun-Aro» durante el mes de Mayo de 1968.

Después de proceder al estudio comparativo de los tres aspectos del ABSENTISMO como son: ACCIDENTE, ENFERMEDAD y VARIOS, se establece un baremo para 1968 que se estima como normal o aceptable de acuerdo con la actividad de cada empresa; así como de los índices de Frecuencia y Gravedad.

1.º INDICE DE FRECUENCIA ... ..	40
2.º INDICE DE GRAVEDAD ... ..	0,50
3.º ABSENTISMO POR ACCIDENTE ... ..	0,5-1
4.º ABSENTISMO POR ENFERMEDAD ... ..	2-2,50
5.º ABSENTISMO POR VARIOS ... ..	0,5-1
6.º INDICE GENERAL DE ABSENTISMO ... ..	3-4,50

#### ENFERMERIA

Número de socios de las Cooperativas que se citan ... ..	5.076
Número total de heridos ... ..	425
Número total de heridos que han causado baja ... ..	38
Horas perdidas por causa de ACCIDENTE ... ..	5.112

Número de bajas por ACCIDENTE IN-ITINERE ... ..	4
Horas perdidas por causa de ACCIDENTE IN-ITINERE ... ..	1.070
Costo por todos los ACCIDENTES ... ..	1.239.375
Número de bajas por ENFERMEDAD ... ..	292
Horas perdidas por causa de ENFERMEDAD ... ..	21.438
Horas perdidas por VARIOS ... ..	10.041

### CUADRO DE LOS INDICES Y DEL ABSENTISMO

EMPRESAS	ACCIDENTE				ENFERMEDAD		VARIOS	INDICE GRAVEDAD Absentismo	
	Indice Frecuencia	Indice Gravedad	Bajas In-Itinere	Abse- ntismo	Prom. Baja	Absentismo	Abse- ntismo	Real	1/Baremo
SANTALAITZ . . . . .	649,35	13,63	1	11,46	27	4,65	2,84	18,95	19,77
POYAN . . . . .	—	—	—	4,59	30	5,74	0,38	10,63	10,94
DANONA . . . . .	173,88	2,86	—	2,31	12,7	6,15	2,13	10,59	10,59
C. LABORAL . . . . .	—	—	—	—	14	8,97	—	8,97	8,97
VICON . . . . .	46,38	1,71	—	1,37	32,2	4,77	1,34	7,48	7,56
COVIMAR . . . . .	—	—	—	—	9,3	5,74	0,62	6,36	6,72
GOITI . . . . .	—	—	—	—	18,6	5,70	0,62	6,32	6,32
URSSA . . . . .	29,09	0,81	—	0,71	41,4	4,82	0,46	5,99	6,06
IRIZAR . . . . .	—	—	—	0,91	10,—	3,46	1,58	5,95	6,—
AMPO . . . . .	186,—	2,79	—	2,23	6,—	2,89	0,46	5,58	5,69
SORALUCE . . . . .	116	1,69	—	1,35	9,—	3,19	0,75	5,29	5,67
S. VICENTE . . . . .	—	—	—	—	9,5	4,19	1,07	5,26	5,33
Coms. San José . . . . .	—	5,52	—	4,41	2,—	0,75	0,06	5,22	5,27
COINMA . . . . .	—	0,10	—	0,07	22,5	3,88	0,63	4,58	4,70
LIGA de E. y C. . . . .	—	—	—	—	11,—	3,52	1,02	4,54	4,54
COPRECI . . . . .	10,32	0,25	—	0,20	11,3	1,87	2,21	4,28	4,30
ORONA . . . . .	115,90	1,33	—	1,04	8,—	1,12	1,81	3,97	3,99
AMAT . . . . .	—	1,10	1,—	1,03	12,5	2,13	0,71	3,87	3,95
EGUZKI . . . . .	—	—	—	—	14,1	3,56	0,18	3,74	3,74
ULGOR . . . . .	4,98	0,23	2,—	0,28	8,6	1,69	1,47	3,44	3,54
EDERLAN . . . . .	48,90	0,48	—	0,39	8,1	1,70	1,28	3,37	3,45
M.-ERREKA . . . . .	89,66	0,17	—	0,14	15,3	3,27	—	3,41	3,41
TOLSAN . . . . .	143,47	1,38	—	1,10	15,—	1,72	0,41	3,23	3,30
GURIA . . . . .	130,58	0,67	—	0,53	5,4	1,80	0,67	3,—	3,23
FAGELECTRO . . . . .	—	—	—	—	8,—	1,95	1,10	3,07	3,10
DANOBAT . . . . .	98,47	1,77	—	1,42	8,6	1,67	—	3,09	3,09
FUNCOR . . . . .	12,31	0,08	—	0,07	5,7	1,72	1,13	2,92	3,05
ULMA . . . . .	—	0,95	—	1,31	12,6	1,38	0,23	2,92	3,—
EREDU . . . . .	178,30	0,52	1,—	0,70	11,—	1,56	—	2,26	2,82
ENARA . . . . .	55,93	0,61	—	0,49	8,7	1,56	0,32	2,37	2,49
ARRASATE . . . . .	—	0,13	—	0,63	9,—	1,56	0,21	2,40	2,46
MATRICI . . . . .	179,86	0,80	—	0,66	5,3	0,55	0,44	1,65	1,83
TAJO . . . . .	—	—	—	—	18,—	1,15	0,46	1,60	1,60
IMPRECI . . . . .	—	—	—	—	7	0,59	0,56	1,15	1,43
LANA . . . . .	102,82	0,61	—	0,65	—	—	0,08	0,65	1,06
GOIZPER . . . . .	—	—	—	—	1	0,07	0,34	0,41	0,55
<b>Total media . . . . .</b>	<b>64,18</b>	<b>1,10</b>	<b>—</b>	<b>1,08</b>	<b>3</b>	<b>0,74</b>	<b>4,56</b>	<b>4,69</b>	<b>4,69</b>

## COMENTARIO DEL ABSENTISMO

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ACCIDENTE (0,50-1): SANTALAITZ; POYAN; DANONA; VICON; AMPO; SORALUCE; CONSTRUCCIONES SAN JOSE; ORONA; AMAT; TOLSAN; DANOBAT; ULMA.

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ENFERMEDAD (2-2,50): SANTALAITZ; POYAN; DANONA; CAJA LABORAL; VICON; COVIMAR; GOITI; URSSA; IRIZAR; AMPO; SORALUCE; SAN VICENTE; COINMA; LIGA DE EDUCACION Y CULTURA; EGUZKI; MATZ-EREKA.

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de VARIOS (0,50-1): SANTALAITZ; DANONA; VICON; IRIZAR; SAN VICENTE; LIGA DE EDUCACION Y CULTURA; COPRECI; ORONA; ULGOR; EDERLAN; FAGELECTRO.

Empresas que han superado el índice de FRECUENCIA aconsejable (40): SANTALAITZ; DANONA; VICON; AMPO; SORALUCE; ORONA; MATZ-EREKA; TOLSAN; GURIA; DANOBAT; ENARA; MATRICI; LANA.

Empresas que han superado el índice de GRAVEDAD, aconsejable (0,50): SANTALAITZ; DANONA; VICON; URSSA; AMPO; SORALUCE; CONSTRUCCIONES SAN JOSE; ORONA; AMAT; TOLSAN; GURIA; DANOBAT; ULMA; ENARA; MATRICI; LANA.

## COMITE CENTRAL

Ante el creciente número de accidentes de carreteras que se producen, muchos de ellos mortales, y a la eficacia que está demostrando el cinturón de seguridad en los vehículos, no para evitar accidentes sino para paliar considerablemente la gravedad de los mismos, procederemos a la colocación del mismo a tu vehículo, para el conductor y su acompañante, siempre que no haya *ningún inconveniente por tu parte*, al precio de unas 750 pesetas.

Voy a citar a continuación textualmente algunas opiniones autorizadas sobre las ventajas de los cinturones de seguridad, recogidas de documentos publicados por ciertos organismos o personalidades expertas en la materia:

"Real Sociedad Británica para la Prevención de Accidentes (ROSPA), de Londres: Al menos, el 70% de las lesiones mortales y graves de conductores y pasajeros de automóvil puede evitarse con el uso de los cinturones de seguridad".

Departamento de Seguridad del Tráfico de la Casa FORD, de los EE. UU.: "La reducción de muertes y heridas graves entre los usuarios de cinturones de seguridad es verdaderamente significativa: 80% menos de muertes y de un 35% a un 70% menos de heridas graves".

Policía de Tráfico sueca: "Un 50% menos de lesiones mortales y un 75% menos de heridas graves y muy graves han sido evitados gracias a los cinturones de seguridad".

Obtenga el descuento anual del 10% sobre la prima del seguro obligatorio de su coche, colocando los dos cinturones delanteros, de esta forma la compañía de Seguros pagará sus cinturones de seguridad.

*El conductor ante 18 casos de emergencia si se ve obligado a salir de la Calzada*

Usted conduce en una carretera de doble circulación, naturalmente por su derecha. Un coche, un camión, un rebaño... invade parte de la calzada que le corresponde a usted, viéndose obligado a desviarse tanto hacia su derecha que la rueda delantera de su vehículo se sale del pavimento.

*Lo que se debe hacer*

No frene de golpe ni trate de volver inmediatamente a la calzada, pues esto podría hacerlo volcar, suelte el acelerador y sujete firmemente el volante para mantener el control del coche, virando ligeramente a la izquierda, pise suavemente el freno varias veces, cuando haya disminuído la velocidad o parado y después de haberse asegurado que no vienen vehículos en ninguna dirección, vuelva prudentemente a la carretera.

## **LAGUN-ARO, Normativa de funcionamiento**

### **Pase cuota reducida a cuota normal** (Fascículo 1)

#### OBSERVACION PRELIMINAR

*Vamos a publicar toda la NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LAGUN-ARO y lo haremos en sucesivos números. Las páginas dedicadas a este NORMATIVA pueden ser recortadas para que tanto cada socio como los ENCARGADOS DE PERSONAL puedan tener a mano a su discreción esta NORMATIVA sin esperar otras reproducciones. Por tanto, les rogamos que conserven esta parte del Boletín recopilado bajo epígrafe arriba consignado.*

Cumplidos los 18 años, los aspirantes deberán ser dados de alta para la cotización normal en LAGUN-ARO y afiliación en autónomos; *excepto si por razones de estudio trabajan jornada reducida.*

A estos efectos cumplimentarán los siguientes documentos:

- 1) Impreso I-A-1 de afiliación a autónomos por cuadruplicado.
- 2) Póliza voluntaria S. 1 por duplicado, si procede.

#### 1. 2. CARNET DE SOCIO (Mod. 2119)

Se entrega a cada mutualista a su ingreso y se utiliza como tarjeta de identidad del titular o beneficiarios para todos los servicios alectos a LAGUN-ARO.

#### 1. 3. FICHAS DE FILIACION Y BENEFICIARIOS (M. 2, Mod. 2120)

Para el fichero y libro de socios. Debe ser comunicada toda modificación que se registre en los beneficiarios, altas o bajas, información que deberá ser facilitada por carta y dentro del propio mes en que se produzca. Esta variación puede producirse por nupcialidad, natalidad, defunción, por haber cumplido, según los casos, 18 ó 23 años por reconocimiento de nuevos beneficiarios de Asistencia Sanitaria.

#### 1. 4. FICHAS DE ACCIDENTES (Ac. 1, Mod. 2401)

Debe al ser cumplimentada en cada Cooperativa con todos los datos pedidos. Póngase especial cuidado en hacer constar si es zurdo, si tiene algún defecto o pérdida anatómica y si usa vehículo.

Al dorso se puede poner una fórmula general como "a mis padres a partes iguales y en su defecto a mis hermanos, también a partes iguales" o "A mi esposa e hijos a partes iguales", u otra semejante al objeto de no estar variando

cada vez que sufra alguna alteración salvo que sea cambio de la primera fórmula a la segunda por haber contraído matrimonio. Y mucha atención a su actualización, puesto que en caso de muerte se abonará el seguro al beneficiario que figure en la ficha.

### 1. 5 ESTUDIANTES SUJETOS A MEDIA JORNADA LABORAL

1) Los socios cooperativistas mutualistas en LAGUN-ARO que deban simultanear sus estudios con el puesto de trabajo en alguna Cooperativa y de ello se derive la imposibilidad de trabajar más de 5 horas diarias no cotizarán a los efectos de LAGUN-ARO :

a) a la mutualidad de Autónomos,

b) por prestaciones complementarias, y sólo lo harán por el 50% para Incapacidad Laboral Transitoria, teniendo recíprocamente como anticipo por esta prestación 3.250 pesetas mensuales y sus correspondientes valores diarios u horarios.

2) Cualquiera de los socios quedará excluido de la consideración de estudiante a partir de la fecha en que se cumpla 23 años.

3) En ningún caso cualquier socio de edad superior a los 18 años y que no sea estudiante estará excluido de pagar la totalidad de la cuota, aún cuando trabaje en jornada reducida.

4) Las Cooperativas se verán obligadas a enviar mensualmente una relación equivalente a la de los menores de 18 años, donde se registren todos los socios estudiantes que cumplan las condiciones señaladas en estas normas.

### 1. 6 AFILIACION DE MUTUALISTAS

Para que una Cooperativa incluya en su liquidación a un nuevo mutualista de LAGUN-ARO será condición inexcusable que el interesado figure en la plantilla de la propia Cooperativa.

### 1. 8 RECONOCIMIENTO DE BENEFICIARIOS PARA ASISTENCIA SANITARIA

Para la admisión de beneficiarios distintos del cónyuge y los hijos será preceptivo que el informe favorable emitido por el órgano competente de la Cooperativa esté refrendado por LAGUN-ARO.

En consecuencia, para el reconocimiento de beneficiarios se atenderán a las siguientes normas :

#### 1) *Nuevos beneficiarios*

Se exigirá relación de convivencia mediante la presentación del certificado de empadronamiento y dependencia económica con el socio mediante un período ininterrumpido de, al menos, 6 meses, en general no existe esta relación cuando el trabajador agrícola o autónomo jubilado sigue pagando Contribución Territorial Rústica o Pecuaria o Licencia Fiscal para mantener la titularidad de la explotación o negocio a que se hace referencia en el punto anterior.

#### 2) *Beneficiarios Reconocidos*

Revisar individualmente la situación actual de estos beneficiarios, especialmente la de los compromisos dentro del campo de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social Agraria o de la *Mutualidad de Autónomos*, precediendo a la baja de aquellos que siguen manteniendo la popularidad de la explotación o negocio a que se hace referencia en el punto anterior.



3) Si la titularidad de la explotación o negocio que ha constituido el medio de vida del presunto beneficiario pasa a uno o a varios de sus hijos deben entenderse que éstos se hacen cargo de la asistencia de sus padres no dando derecho en consecuencia, a la inclusión como beneficiarios de la asistencia sanitaria reconocida a los padres en el artículo 18.º por entender no existe dependencia económica.

4) En todo caso quedan excluidos los pensionistas de cualquiera de los regímenes obligatorios, así como de todos aquellos que desarrollen una actividad laboral en virtud del cual estén obligados a cotizar a la Seguridad Social.

5) Para todos los demás supuestos, en reconocimiento de la asistencia sanitaria deberá realizarlo LAGUN-ARO a la vista del pertinente informe favorable del órgano competente de la Cooperativa.

### 1. 9 INCOMPATIBILIDADES

El artículo 87.º del Reglamento establece la incompatibilidad de las prestaciones de Asistencia Canitaria e Incapacidad Laboral Transitoria reconocidas por LAGUN-ARO con cualesquiera otras que para las mismas atenciones pudieran establecer las Cooperativas.

Deben entenderse que en el espíritu de este artículo va implícita la extensión de la prohibición a los mutualistas, razón por la que no podrán beneficiarse de las prestaciones de LAGUN-ARO si las mismas han sido solicitadas a otra entidad con la que tenía comprometida estas atenciones.

Tendrán derecho a la compensación de aquellos servicios que, reconocidos por LAGUN-ARO, no lo estén por lo que ha prestado asistencia.

### 1. 10. RECLAMACIONES.

Conformes con la propuesta del Consejo Social de Ulgor, se acuerda proceder a la apertura de un Libro-Reclamaciones, que tendrá la característica de estar compuesto por hojas sueltas que se podrán poner a disposición de los mutualistas y que numeradas por orden de entrada, se encuadernarán para su archivo.

## 2. DE LAS PRESTACIONES REGLAMENTARIAS

### 2. 1 AUXILIO FAMILIAR

Tanto en los casos de alta de los nuevos mutualistas, como cuando se trate de aumento de los beneficiarios, causará derecho a partir del día 1 del mes siguiente a aquel en que se produzca. En los casos de baja percibirán la asignación correspondiente al mes de cese, sea cual fuere la fecha de que la cause.

### 2. 2 ASISTENCIA SANITARIA

#### 2. 2. 1 SERVICIOS QUE COMPRENDE

##### 1) Farmacia

Comprende las fórmulas magistradas y las especialidades farmacéuticas reconocidas por las disposiciones sanitarias que sean convenientes para la recuperación de los enfermos.

Dentro del mismo concepto se incluyen los aparatos de ortopedia, gafas y similares prescritos por un facultativo.

Los aparatos ortopédicos sustitutivos de funciones esenciales serán compensados por el importe total tarifado.

No tienen consideración de medicamentos los productos diéticos o de régimen (Harinas, papillas, etc.) aguas minero-medicinales, vinos medicinales, elixeres dentríficos, cosméticos, artículos de confitería, medicamentosa, jabones medicinales y productos parecidos. Quedan asimismo excluidos los componentes de botiquín doméstico como alcohol, yodo, gasas, vendas, aspirinas o similares, esparadrapo, laxantes, etc.

Las *recetas* deberán estar extendidas por un médico, a nombre del enfermo ya que pueden dar lugar a usos abusivos. Es necesario figuren los precios de cada medicina y vayan selladas por la farmacia que las ha expedido.

Las *recetas repetitivas* que se autorizarán excepcionalmente para que puedan ser compensadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

Que sea extendida por el encargado de LAGUN-ARO en la Cooperativa indicando la fecha en la que fue recetada y estampando el sello de la Cooperativa.

Que en esta receta repetitiva se haga constar al médico que la ha prescrito la fecha en que fue recetada la medicación, el número del mutualista y el nombre del enfermo.

Que no haya transcurrido el año desde que fue prescrita por el médico en cuyo caso deberá solicitar de éste una nueva receta.

80% a cargo de LAGUN-ARO.

100% a cargo de LAGUN-ARO en los aparatos ortopédicos sustitutivos de funciones esenciales.

#### 2) *Practicantes*

La totalidad de los servicios para los que está facultado.

#### 3) *Médicos*

Incluye toda la asistencia prestada por el médico de cabecera o pediatra de familia, en consulta o domicilio, comprendidas las exploraciones complementarias (análisis, R. X) así como cirugía menor, e incluso inyecciones. Son los únicos autorizados, juntamente con los médicos de Empresa, para dar de baja por enfermedad.

Tiene la consideración de Pediatra de Familia el Especialista de niños que se ha comprometido a asistir con volante de médico de cabecera percibiendo iguales honorarios que éste. El pase es directo y no se exige la autorización previa del médico de cabecera como en el caso del Especialista Consultor de niños.

#### 4) *Especialistas*

Se entiende por Especialista el Licenciado en Medicina que haya sido reconocido como tal por el Colegio de Médicos de la provincia en la que ejerce su profesión.

Está autorizado a prestar todas las atenciones médicas y exploraciones complementarias que estime necesarias para establecer su diagnóstico, así como también las intervenciones quirúrgicas requeridas por el estado del enfermo, previa la conformidad de éste o de sus familiares.

Si, como consecuencia del reconocimiento practicado, considera preciso trasladar al enfermo a otro Especialista, es conveniente que la elección recaiga

sobre uno cualquiera de los incluidos en nuestro cuadro médico, para evitar dificultades al liquidar con el mutualista los honorarios de éste.

Por ser función del médico de cabecera, el Especialista no debe de extender bajas por enfermedad, limitándose a enviar al de cabecera un informe explicativo de las causas que, a su juicio, la aconsejen, para que éste pueda concederla.

Regularmente será exigida la autorización del médico de cabecera para acudir a consulta del Especialista, ya que interesa que el de cabecera siga de cerca el tratamiento impuesto por el Especialista, tanto para vigilancia del mismo cuanto por las condiciones y contra indicaciones que podrían darse en el caso de otra enfermedad simultánea.

En tanto no haya establecido un diagnóstico y determinado el tratamiento a seguir, las visitas que el paciente se vea obligado a realizar no tendrán en consideración de nuevas consultas, por lo que no será exigible volante cuando la visita sea debida a la entrega de los resultados de las exploraciones complementarias que a petición del médico le hayan sido practicadas.

Los radiólogos y analistas no percibirán honorarios en concepto de consulta, aplicando sólo los importes correspondientes a su servicio según tarifa.

En este grupo quedan comprendidos los tratamientos de Fisioterapia con técnicas corrientes de rehabilitación o tratamiento. Tales son la onda corta, ultravioleta, ventiloterapia, aerosoles y similares.

## 5) Clínicas

La totalidad de los servicios que presten, referidos al enfermo y su asistencia, dentro de los límites compensables establecidos. Se entiende quedan excluidos todos los servicios extraordinarios tales como teléfono, bebidas, gastos de acompañantes, etc.

Toda intervención practicada por un Especialista en su consultorio tendrá la consideración de Clínica.

Serán incluidos en este apartado los tratamientos de electroterapia que requieren técnicas especiales, como la Cobaltoterapia, Radioterapia, Radiumterapia, Betaterapia, Isótopos, etc.

Quedan también comprendidos en este concepto las prestaciones de Ambulancia, Auxilio de Maternidad y los subsidios por tratamiento ambulatorio.

# Vida social

## VIAJE A RUSIA

Los Sres. Ormaechea y Usatorre han realizado un viaje a Rusia con unos días de estancia en Moscú llevando a cabo unas gestiones mercantiles de mayor interés, que no dudamos han de tener su reflejo en nuestras actividades industriales y técnicas.

## ENTREGA DE CREDITOS

El 10 de Junio tuvimos el honor de recibir la visita del Sr. Monforte, Jefe Na-

cional de Cooperación, a quien acompañaban otras autoridades sindicales con el Delegado Provincial D. Julio Quiroga, que presidió un acto con la asistencia en pleno de los socios de AMAT S. C. I., a quienes dirigió la palabra y entregó un crédito de 30 millones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo: realizado este acto en Mondragón prosiguió su visita a MATZ-ERREKA de Vergara y de GOITI de Elgoibar a quienes hizo también la entrega de sus respectivos créditos de 6 millones cuatrocientos mil y dos millones doscientas mil en análogos actos sociales.

#### GESTIONES COOPERATIVAS EN CANARIAS

Los Sres. Erdocia, de la Sección Empresarial de *Caja Laboral Popular* y Alcorta de *Ucopesca* de Ondarroa han llevado a cabo unas gestiones para la comercialización de los productos de 25 Cooperativas Pesqueras del litoral Guipuzcoano-Vizcaino en aquellas islas Canarias.

#### UN ACTO SOCIAL SIGNIFICATIVO

La Junta Rectora de *Caja Laboral Popular* ha celebrado su sesión ordinaria del mes en la Oficina de *Caja Laboral* en San Sebastián, que los cooperativistas y Cooperativas de la zona de San Sebastián estiman como su centro de relación y base de solidaridad de más amplia escala.

#### CONDOLENCIA

Hacemos presente nuestra condolencia a los familiares de dos socios cooperativistas de AMAT y de FUNCOR fallecidos este mes, los Sres. Cortabarría en accidente de carretera y Gallastegui, de FUNCOR, tras penosa enfermedad.

#### CHARLAS DE INFORMACION Y FORMACION COOPERATIVA

Han tenido lugar este mes en Lasarte por iniciativa de la Asociación de Padres de Familia en su sede social y con nutrida asistencia. Agradecemos la iniciativa a los rectores de dicha Asociación.

#### ALUMNOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACION SOCIAL

Las promociones de alumnos de la Escuela de Capacitación Social del Ministerio de Trabajo constituyen una embajada grata y su visita da lugar a un amplio intercambio de impresiones de cuestiones cooperativas y de promoción social en que se procede a un objetivo contraste de pareceres.

#### UN CURSILLO DE P. P. O. PARA SOCIOS DE L. A. N. A.

Ha constituido una realización de mayor interés el cursillo dado en la Escuela Profesional por espacio de un mes por los Monitores de P. P. O. sobre *Técnica ganadera*, sobre alimentación, etc., a un grupo de 25 asistentes por espacio de un mes. En vista del grado de aceptación que ha tenido inmediatamente ha quedado comprometido otro cursillo idéntico. A la clausura del Curso asistió el Subdelegado de Trabajo de Guipúzcoa, Sr. Esteban, así como también el Gerente de Programa de P. P. O. de Pamplona.

#### LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO SE MUEVEN

Después de haber aprobado cada cooperativa de consumo en sus correspondientes

Asambleas Generales la integración a "COMERCO", el pasado día 14 se constituyó el Consejo General para las 5 cooperativas de consumo que integran "COMERCO", que será el órgano directivo de las 5 cooperativas. No cabe duda que al concentrar fuerza y poder de decisión en un solo Consejo General para las 5 cooperativas será beneficioso para todas.

El Consejo General lo componen 5 miembros, uno de cada cooperativa, para que todas estén representadas en el mismo.

Se ha nombrado también un Vicepresidente Ejecutivo para las 5 cooperativas que automáticamente pasa a ser miembro nato de las Juntas Rectoras de las cooperativas asociadas, con voz y sin voto, para que coordine a todas en políticas comunes de actuación e informe sobre la marcha de la cooperativa y del complejo. Este Vicepresidente entrará con dedicación plena en el mes de agosto.

Las cooperativas de consumo de Guipúzcoa también están preocupadas con su estructura para la actuación en un futuro próximo frente a la competencia. En principio han acordado unir compras, pero ven la necesidad de que sus cooperativas monten una organización para que a cada cooperativa "exija ratios que exigen los nuevos tiempos, mejorando las técnicas y modificando la estructura actual". En este momento se procede a la recogida de datos para proponer soluciones al problema.

Se puede decir que tienen fuerza suficiente para triunfar plenamente ya que las ventas que realizarán en el año 1968 pasarán de los 300.000.000 de pesetas, por lo tanto, todo el triunfo se esconde en una buena y ágil organización con política unida.

---

## DATOS QUE HACEN PENSAR

### MATICES DE UN NUEVO FENOMENO

Cara al sector femenino de nuestra comunidad las opciones de trabajo alumbradas para la misma por el desarrollo de las empresas cooperativas con la consiguiente promoción económica de las jóvenes en condiciones de igualdad efectiva de remuneraciones con los hombres, ha puesto en circulación o en tráfico de nuestra vida societaria al margen del trabajo un gran contingente de jóvenes emancipadas hasta cierto punto del clásico control familiar al tener las mismas acceso a algo más que simples pagas aun en edad en que casi son menores de edad.

Además de tratarse de jóvenes se trata de quienes por ahora no han pensado o no se han comprometido en ningún esfuerzo complementario de promoción cultural o profesional al contrario de lo que acontece por lo regular cuando se trata de chicos, muchos de los cuales más o menos prosiguen sus planes de estudio o formación hasta edad más avanzada.

El Cooperativismo que ha emancipado económicamente parece que aún les ha requerido poco o les ha inducido muy poca exigencia en orden a mirar y medir el tiempo y hasta los recursos económicos en compromisos más constructivos que los bares, las salas de fiesta, los trapos y la exhibición sistemática. No es una promoción demasiado precaria la de estas jóvenes que así tratan de interpretar y aplicar la vida?

El fenómeno que no deja de llamar la atención a los observadores de las incidencias y matices de nuestra vida pública, es acreedor a una mayor

toma de conciencia por parte de quienes aceptamos que al menos una mitad de la humanidad son las *mujeres* y que las mujeres de las que quisiéramos pensar lo que queramos están destinadas no solo a compartir la vida con nosotros, sino a ejercer una influencia singularísima en orden a nuestra vida integral.

No basta cumplir los compromisos del trabajo.

No basta aceptar las exigencias de solidaridad en el ámbito de la respectiva comunidad de trabajo.

Nuestra solidaridad, nuestra auténtica solidaridad debe ser llevada más allá.

El círculo social en cuyo ámbito precisamos testimonio de moderación, orden o austeridad debe poder acusarse en todas las manifestaciones de la vida.

Nos tememos que con las nuevas "medias naranjas" que vayan a ser las cooperativistas en el futuro del cooperativismo no vaya a haber mayores progresos de sentido social efectivo.

Si lo que vayan a obtener de su experiencia cooperativa estas jóvenes van a ser puros recursos económicos y no una nueva mentalidad social, habría que pensar en otras normas de integración y permanencia cooperativa de este sector: creemos que la simple disponibilidad de recursos económicos sin criterios sociales para su uso y administración va a determinar la promoción de "una quinta columna" peligrosa, o al menos esterilizante en orden a un auténtico progreso social y como tal solidario.

## HACEN FALTA GERENTES

Reproducimos con agrado unos comentarios que entresacamos de una atenta carta recibida de uno de los socios de nuestras cooperativas, puesto que contiene materia de reflexión siempre actual.

"Cuando se produjo la emigración en masa de los obreros españoles a los países del Mercado Común y especialmente a Alemania, había quien argumentaba que lo que sobraba no eran obreros, sino que faltaban gerentes. Considerando el problema a escala nacional, no creo que sea tan simple como para dar como bueno ese argumento, pues cualquier economista, político, etc., introducido en el tema podría argumentar otras razones.

Pero si consideramos el problema a escala comarcal o microeconómicamente, entonces no hace falta ser ningún lince para convencerse de que siguen haciendo falta gerentes.

Antes de seguir adelante creo oportuno señalar que en este caso entiendo por gerente, no solamente al que lleva la firma de la sociedad, sino a todos los hombres de gestión a nivel de Dirección.

Se ha discutido mucho si un gerente nace o se hace. Aquí y a juzgar por los hechos *esperamos que se hagan*.

Hemos apuntar con todo esto el peligro que encierra esta espera y para ello señalaré:

Primero; que para decidirse a esperar a que un peral de peras es preciso estar seguro de que el árbol que empieza a brotar es efectivamente un peral, pues difícilmente dará peras un nogal aunque lo pongamos en el centro de la huerta y gastemos mucho en abonarle.

Segundo; que cuando están en juego unas inversiones y éstas proceden del ahorro obrero, no se puede presentar un balance negativo y admitir como válido un argumento que no convence ni al más profano en la materia. Un

resultado insuficiente debe ser motivo sobrado como para proceder a un relevo, o mejor que a un relevo a un encuadramiento oportuno.

Tercero; más importante aún que la rentabilidad económica son los valores profesionales de unos hombres que conscientes del alcance del trabajo ordenado y en equipo se ven limitados a discurrir por unos cauces estrechos donde no es posible desarrollar toda una serie de conocimientos adquiridos en la escuela y en años de experiencia.

Antes de sacar el tema fuera de la empresa se ha tratado de exponerlo dentro y entonces se ha argumentado (porque de argumentos estamos muy bien) que el tipo de empresa no permite más amplitud de cauces. Lo cual justifica este convencimiento de que hacen falta gerentes, pues a los que tenemos no les vemos capaces ni de ampliar los cauces ni de cambiar de política.

No puede producirse un desarrollo económico si no se coordinan debidamente los factores de producción y de ellos el más importante, el hombre-los hombres. Tenemos máquinas, tenemos útiles, tenemos hombres, pero existe un divorcio, una sensación de actuación espontánea, no hay continuidad, muchos días termina uno la jornada con la impresión de que fue una jornada estéril. No tenemos equipo porque falta el capitán.

Estamos dispuestos a hacer gerentes, pero a que se hagan antes de ocupar el puesto. Estamos dispuestos a hacer gerentes a costa de nuestra economía pero no a costa de nuestros valores profesionales.

No voy a extenderme más pues los hechos son más elocuentes que mi pluma, con la que solo pretendía llamar la atención de aquellos que pueden poner en vías de solución el problema de los gerentes.

## TESTIGO PARTICIPE

Lo que transcribimos copiamos igualmente de una carta que hemos recibido de un cooperativista nuestro que ha estado en París y sigue en la misma habiendo tenido que actuar como participante en las diversas peripecias desde la huelga hasta la ocupación del centro en el que se hallaba por motivos de estudio o adiestramiento.

Reproducimos textualmente su comunicación :

Comprenderéis que no os haya escrito en los gloriosos días de la Revolución. Aquí todo estaba ocupado, La Sorbona, las fábricas, los hospitales, todos estábamos demasiado ocupados (aunque precisamente porque estábamos en huelga) para poder escribiros.

Dejando de lado los extremismos y las utopías, el movimiento ideológico desencadenado en Francia ha juzgado y condenado muchas de las formas de pensamiento todavía en vigor, que abogan por estructuras demasiado autoritarias. No se trata sólo del plano político, sino de todos los planos de la vida social tales como el de la empresa, la universidad o la familia.

El movimiento francés aboga por una participación real en la gestión, que hasta la fecha ha sido normalmente llevada con exclusividad por unos pocos.

En diferentes entidades tales como hospitales, centros de enseñanza, oficinas, se han creado comités de gestión formados por representantes de los distintos grupos que integran la comunidad.

A mi juicio es un paso adelante en la toma de conciencia de una buena parte de la "masa" para "desmasificarse".

Claro que todavía queda mucho camino por andar, hasta conseguir una

sociedad de personas verdaderamente libres y responsables pero lo importante es avanzar aunque no se corra mucho (esto último evita por otra parte los frenazos).

Jugando ya a querer saber y comprender lo que pasa por el mundo, no consigo explicarme por qué todo el mundo se pelea cuando en realidad queremos lo mismo: Intentar que todos vivamos mejor, con tal que a mí no me perjudiquen.

Entonces me parece que a eso le llamamos libertad y se lo imponemos a todo hijo de vecino, con lo que nadie vive mejor, y el que la impuso se perjudica.

Deduzco que todos somos unos impostores de la libertad, porque todos intentamos imponer la nuestra, que en el fondo es la misma que la de todos. Llegó a la conclusión de que la única revolución posible es la anterior, pero entonces me dirán que ya estoy en la luna. Y debe ser cierto. De manera que vuelvo a empezar.

En fin que revolucionarios de verdad no debe haber habido muchos a lo largo de la historia.

Lo malo, y ahora va en serio, es que los verdaderos revolucionarios (que hay poquísimos) les toca trabajar siempre, y les dan de tortas todos (unos por revolucionarios y otros por lo contrario). Y de mi parte debo confesar que me he convencido, gracias a la Revolución, de que hay que vivir en la tierra y no en la luna, donde nadie molesta a uno.

Creo estarás de acuerdo conmigo en que ésto es sumamente difícil para un pobrecito electrónico.

## UN ACONTECIMIENTO COOPERATIVO

### 150 Aniversario del fundador de las cooperativas de crédito

El 19 y 20 de junio tuvieron lugar en Franckfurt las jornadas mundiales en honor del ciento cincuentavo aniversario de F.W. Raiffeisen, fundador de las Cajas Cooperativas de Crédito Mutuo.

Al comienzo de la segunda mitad del siglo XIX, Friedrich-Wilhelm Raiffeisen, pionero de la lucha contra la usura en las regiones rurales de Alemania tuvo el primero la idea de ayudar a los campesinos con el sistema de la cooperación y de la mutualidad. La primera Caja Mutua Agrícola fue así creada en 1864.

El movimiento se desarrolló de manera rápida y extraordinaria. Antes del final de su vida, Raiffeisen vio su sistema extenderse a toda la Europa agraria. Hoy en día más de 500.000 cooperativas Raiffeisen existen en 71 países del mundo entero, con cerca de 80 millones asociados.

Más de 5.000 delegados venidos de todos los continentes han querido honrar en Franckfurt la memoria de F.W. Raiffeisen en presencia de los Sres. Lübke, Presidente de la República Federal Alemana, y Strauss, Ministro de Hacienda.